



CERTIFICADO

Expediente núm.:	Órgano colegiado:
1437/2019	El pleno

DOLORS OBRADORS BADIA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 2/de julio/2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 1437/2019. Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Ante la nueva organización del Ayuntamiento de Puig-reig para la legislatura 2019-2023, deben aprobarse las dedicaciones y retribuciones de los cargos electos, indemnizaciones por asistencias a las sesiones de órganos colegiados y asignaciones a los grupos políticos

Por eso esta alcaldía propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las siguientes dedicaciones parciales:

SR. Josep Maria Altarriba Roca: Dedicación parcial a la alcaldía con un 95% de dedicación.

Sr/a: Cristian Pérez Gómez, Isabel Teixidor Vilanova, Jesus Subirats y Soler, y M^a Rosa Garcia Medialdea, dedicación parcial a las concejalías con un 50% de dedicación cada uno de ellos.

Cristian Pérez Gómez, Elisabet Teixidor Vilanova y Jesús Subirats Soler, deberá obtener previa declaración de compatibilidad de su puesto de trabajo principal. La jornada en el ayuntamiento la realizará fuera del horario de su puesto de trabajo principal.

SEGUNDO: Aprobar la compatibilidad de Josep Maria Altarriba i Roca con su actividad privada de farmacia.





TERCERO: Aprobar las retribuciones de los cargos electos:

SR. Josep Maria Altarriba Roca: 30.904,68 anuales brutos (2.575,39 euros al mes por 12 meses).

Sres. Cristian Pérez Gómez, Isabel Teixidor Vilanova, Jesus Subirats Soler y M^a Rosa Garcia Medialdea: 8.514,96 euros anuales brutos (709,58 euros al mes por 12 meses).

CUARTO: Aprobar las indemnizaciones por asistencias efectivas en el Pleno.

POR ASISTENCIA AL PLENO: 138,08 EUROS POR SESIÓN

(ÚNICAMENTE POR AQUELLOS MIEMBROS QUE NO TIENEN NINGUNA DEDICACIÓN PARCIAL).

QUINTO: Se propone la aprobación de las siguientes asignaciones por grupos políticos: 47,5 euros por grupo + 7,5 euros por miembro:

JxP-ERC-AM: $47,5 + 45 = 92,5$

Juntos por Cataluña Puig-reig: $47,5 + 37,5 = 85,00$

SEXTO: Aprobar las retribuciones del cargo de personal de confianza con una retribución de 8.514,96 euros anuales brutos (709,58 euros al mes por 12 meses) y dedicación del 50%.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden y con el visto bueno del sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

